



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 220950	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 14 MAY. 1960	

MODELO DE UTILIDAD 220958

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" ENVASE EXPOSITOR PARA FOTOGRAFIAS".

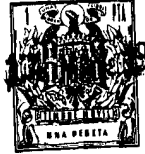
(71) SOLICITANTE (S)
D. ENRIQUE LLORENS LLORCA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALCOY (Alicante), San Lorenzo, 16

(72) INVENTOR (ES)
el solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de Propiedad Industrial



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"ENVASE EXPOSITOR PARA FOTOGRAFIAS", a favor de
D. ENRIQUE LLORENS LLORCA, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en ALCOY (Alicante), San Loren-
zo, 16.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

De todos es conocida la importancia de
la adecuada presentación de un artículo, cual-
quiera que sean su clase y naturaleza, para su
éxito en el mercado; hasta el punto de que artí-
culos vulgares, presentados en envases originales
y estéticamente conformados, se divulgan con ma-
yor facilidad que artículos de características
cualitativas superiores presentados en envases de
mala calidad y poco estéticos.

5.-

10.-

Cada día cobran mayor auge los envases



que, al tiempo que sirven para el alojamiento y protección del artículo, permiten la exposición del mismo, sin necesidad de extraerlo de dicho envase, y en virtud de que la parte anterior lleva practicada una ventana de dimensiones y configuración pertinentes para la exposición que se pretende.

La industria fotográfica requiere para su presentación de fotografías y negativos, estuches especiales en los que se alojan los objetos citados, siendo estos estuches de los fabricados en cartón a modo de carteritas, teniendo que abrirlos para la exposición y muestra al usuario de las fotografías, con la consiguiente molestia que esto ocasiona y el riesgo de deterioro de las carteritas debido al uso a que están sometidas.

Con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, se logran obviar la totalidad de los inconvenientes apuntados anteriormente, consistiendo en un envase expositor que por las características de su constitución que, más adelante describiremos, permiten la sencilla exposición del objeto envasado, sin apertura alguna del envase que lo contiene; al tiempo que la realización de dicho envasado y exposición pueden ser llevadas a cabo sin dificultad alguna, por obreros sin especialización de ningún tipo, con la sola utilización manual sin precisar dispositivos, ni instalaciones de clase alguna para efectuarlo.

Conocidas que nos son, en virtud del preliminar precedente, los inconvenientes a obviar y funciones a realizar por el objeto del modelo de



45.- utilidad que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

55.- En la figura 1ª, se representan sendas vistas en alzado anterior y lateral de una de las piezas constitutivas del objeto del modelo de utilidad que se preconiza, apreciándose la ventana que lleva practicada, disposición de la posible inscripción y elemento de sustentación.

60.- La figura 2ª, representa una vista en planta superior de la pieza esencial para las funciones que se persiguen.

65.- En la figura 3ª, aparece el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, concluído en su fabricación y en disposición de alojamiento de una pieza en la otra para exposición de los objetos contenidos en la primera.

70.- El estuche externo abierto por sus laterales, se consigue en virtud de la adecuada disposición y doblado de una pieza de cartón 1, de la configuración y dimensión convenientes, cuyo estuche así constituido anteriormente lleva una inscripción 2, adecuada y practicada una ventana 3, por la que es factible la visión de las fotografías expuestas.

Dicho estuche 1, posteriormente está do-



75.- tado de una lengüeta 4, que forma parte del mismo cuerpo del estuche que sirve para sustentación y plantado del estuche sobre una superficie plana.

80.- La pieza 5, fabricada en material plástico o cualquier otro similar conveniente, adoptará configuración acorde con el estuche en el cual se aloja, llevando practicadas en su seno sendas depresiones macladas 6, de acuerdo con las fotografías y negativos a contener.

85.- En el fondo de dichas depresiones 6, aparecen unas nervaduras 7, de escasa altura distribuidas uniformemente por toda su superficie, que tienen por objeto impedir el rozamiento completo de las fotografías sobre la superficie interna de las depresiones, al tiempo que facilitan su extracción.

90.- Con todo lo cual, constituido el estuche externo y alojada la pieza contenedora de los objetos en su interior, bastará extraer la última para colocar las fotografías y negativos en las depresiones practicadas a tal efecto idóneas en cuanto a configuración y dimensión se refieren, siendo factible la visión de las mismas a través de la ventana de que el estuche está dotado anteriormente así como la grabación de la inscripción pertinente; pudiendo exponerse y plantarse el estuche sobre cualquier superficie en virtud de la lengüeta de que posteriormente está dotado.

95.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la prác-

100.-

105.-



110.- tica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A

115.- El modelo de utilidad descrito recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

120.- 1ª.-"ENVASE EXPOSITOR PARA FOTOGRAFÍAS", caracterizado por cuanto está constituido por una pieza única que tiene practicadas sendas depresiones moldeadas o troqueladas en dimensiones acordes con las fotografías y negativos a contener, cuya pieza se aloja a modo de bandeja en el interior de una segunda pieza externa, abierta por dos de sus caras laterales constituida por la disposición y dobleces precisas de una pieza de cartón que superiormente se encuentra unida por pegado; cuya pieza anteriormente está dotada de una ventana situada convenientemente para que sea factible la visión de las fotografías situadas en la depresión de la bandeja, así como de un lugar destinado a que aparezca en el la inscripción o anagrama pertinentes, mientras que posteriormente está provista de una lengüeta para la sustentación y apoyo del envase expositor sobre cualquier superficie; encontrándose el fondo de la superficie de las depresiones, provisto de pequeñas nervaduras de escasa altura que impiden el excesivo contacto con el fondo y facilitan la extracción de los objetos de-

125.-

130.-

135.-



positados.

14

2ª.-"ENVASE EXPOSITOR PARA FOTOGRAFIAS".

140.-

Todo ello tal y conforme queda descrito,
representado y reivindicado.

Esta memoria consta de seis hojas mecano-
grafiadas y foliadas por una sola de sus caras,
conteniendo un total de ciento cuarenta y cinco

145.-

líneas.

MADRID A 14 MAY. 1976

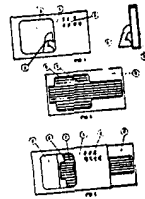
MANUEL DE ARPE
P. R.



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D. ENRIQUE
LLORENS LLORCA, DOMICILIADO EN ALCOY (Alicante),
SAN LORENZO, 16, POR: "ENVASE EXPOSITOR PARA FOTO-
GRAFIAS".



Escala variable.

MADRID A 04 MAY 1976

MANUEL DE ARPE
P. P.

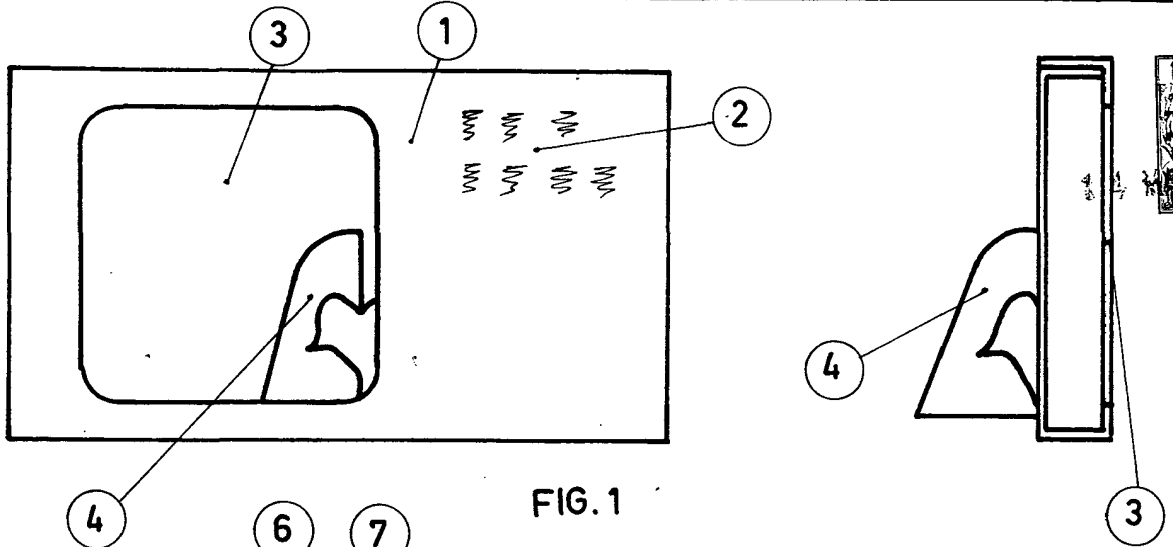


FIG. 1

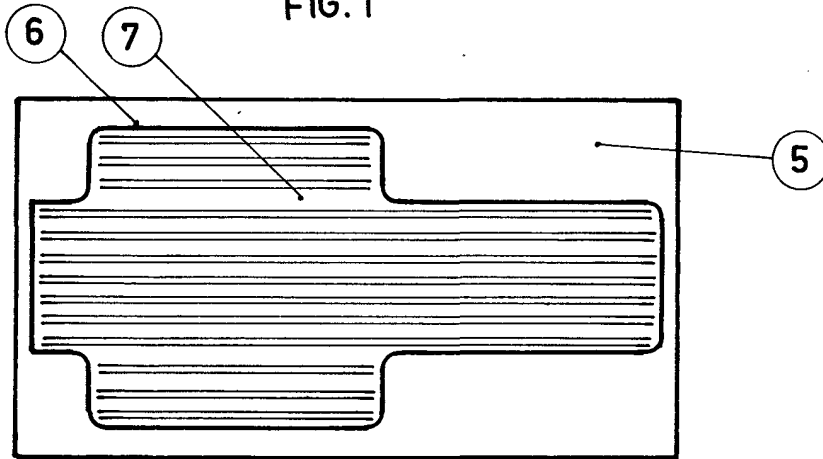


FIG. 2

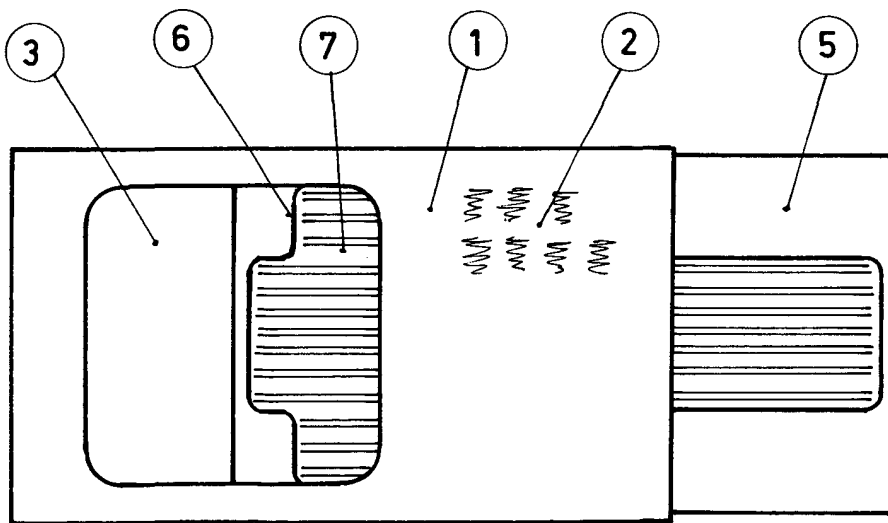


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID 4 MAY 1978
MANUEL DE ARPE
P.R.